



D. Manuel Pacheco Manchado, Secretario No-Consejero del Consejo de Administración de DEOLEO, S.A. (la “**Sociedad**”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado razón de la comunicación remitida por el presidente ejecutivo, D. Miguel Ibarrola López, en la que informaba de su dimisión como Presidente, Consejero Delegado y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por razones de salud. La dimisión es efectiva con efectos desde el día de hoy, fecha en la que se ha recibido la comunicación.

En tanto que se produzca la designación de un nuevo Presidente del Consejo de Administración, el Vicepresidente del Consejo, D. Manuel Atencia Robledo, desarrollará las funciones propias de la presidencia en las reuniones del Consejo de Administración.

Asimismo, al objeto de mantener el normal funcionamiento de la dirección, el Consejo de Administración ha acordado encomendar a D. Juan Moleres, Director de Recursos Humanos de la Sociedad, la coordinación de las reuniones del equipo directivo.

En Madrid, a 25 de marzo de 2019

Fdo.:

D. Manuel Pacheco Manchado  
**Secretario No-Consejero del  
Consejo de Administración de DEOLEO, S.A.**